



## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

**INFORME:**

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014**

**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

Región de Los Ríos, abril 2015

### **Cuenta Pública Participativa 2014**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN**
- 3. HITOS**
- 4. PROGRAMAS Y SERVICIOS**
- 5. PRESUPUESTO Y DESAFÍOS 2015**
- 6. EQUIPO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS RÍOS**

### 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Medio Ambiente de Chile, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el/la presidente/a de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa. Su visión es alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras. Su misión es liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

*El eje central del Ministerio de Medio Ambiente es la equidad ambiental, es decir evitar una mayor exposición a problemas ambientales de los sectores más vulnerables.*

Con el fin de avanzar en una política de mediano y largo plazo se han establecido Focos de Acción Ministeriales 2014-2018, los cuales se abordan en las siguientes iniciativas:

- Implementar la Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014 – 2018.
- Impulsar los programas de recuperación de territorios ambientalmente vulnerables.
- Tramitar el proyecto de Ley que crea el servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, velando por su creación e implementación.
- Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental (Ley de Fomento al Reciclaje (REP); Ley de Protección de Glaciares).
- Desarrollar e implementar la política de cambio climático en el país.
- Fortalecer la Educación Ambiental; la Gestión Ambiental Local y la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental.
- Implementar la Evaluación Ambiental Estratégica y avanzar en las Políticas de Ordenamiento Territorial.

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

- Avanzar en la consolidación de la Institucionalidad Ambiental, incluyendo el fortalecimiento del Consejo de Ministros para la sustentabilidad y el Cambio Climático.
- Perfeccionar los Sistemas de Información y Monitoreo del Patrimonio Ambiental, incluyendo la Implementación de un Plan Nacional de Cuentas Ambientales.
- Implementar Instrumentos Económicos en la Política Ambiental; como los Impuestos Verdes.
- Avanzar en una Agenda de Consumo y Producción Sustentable.
- Evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Desplegar la Superintendencia del Medio Ambiente, abriendo Oficinas Regionales; Fortaleciendo su Capacidad de Fiscalización y Sanción.

La Secretaría Regional Ministerial de la Región de Los Ríos, liderada por la SEREMI del Medio Ambiente, Doña Carla Peña Ríos, cuenta con un equipo de 12 funcionarios, los cuales desarrollan las labores propias del Ministerio en la Región.

El presente informe dará cuenta del cumplimiento a las medidas comprometidas en el programa de Gobierno, así como también de los hitos medioambientales durante el 2014, de los programas y servicios de esta Secretaría, así como de los desafíos para este 2015.

## 2. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN

La Región de los Ríos (XIV) se ubica entre los 39°15' y los 40°33' de latitud sur, y desde el límite con la República Argentina hasta el Océano Pacífico. Las características del relieve presentan una gran cantidad de procesos y formas orográficas.

La Región de Los Ríos surgió a partir de la segregación de la provincia de Valdivia de la Región de Los Lagos el 2 de octubre de 2007, al entrar en vigor la ley N° 20 174. Tiene por capital a la ciudad de Valdivia, y para efectos del gobierno y administración interior, se divide en 2 provincias: Provincia de Ranco, cuya capital es La Unión y Provincia de Valdivia, cuya capital es Valdivia. En cuanto a su administración local, las provincias están divididas a su vez en 12 comunas en total regidas por sus respectivas municipalidades:

La Región de Los Ríos es una zona afortunada ya que sobresale por su biodiversidad, se encuentra en una zona de clima templado, en un área de transición climática, entre la zona mediterránea y la Patagonia Chilena. Esto implica una gran diversidad climática, con estaciones muy marcadas y similares en extensión: veranos secos y calurosos, otoños fríos e inviernos muy lluviosos.

A lo anterior se suma la diversidad de su relieve, compuesto por tres grandes formaciones geográficas que recorren nuestro país de norte a sur: la cordillera de Los Andes, la depresión intermedia y la Cordillera de la Costa, que en la región de Los Ríos se entrelazan entre sí a través de grandes serranías y profundos valles transversales orientados de este a oeste. Ésta compleja orografía, con altitudes que van desde el nivel del mar hasta los 2582 metros de altitud del volcán Villarrica, generan microclimas locales muy heterogéneos.

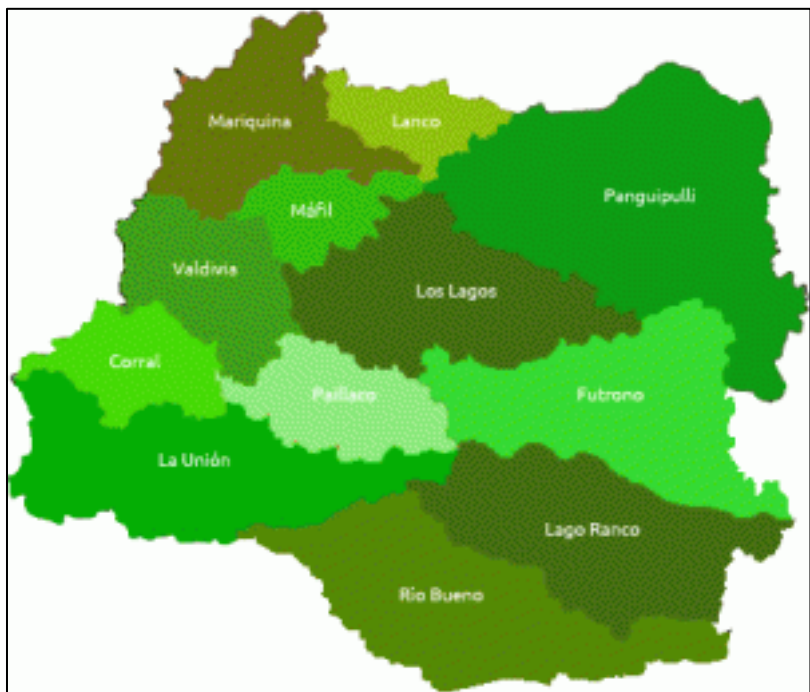


IMAGEN 1 [www.goredelosrios.cl/?p=1](http://www.goredelosrios.cl/?p=1)

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

Estas variables condiciones de clima y orografía ha facilitado el desarrollo de una excepcional diversidad de bosques nativos, muy superior al de regiones colindantes. Nuestros árboles y bosques se adaptaron a vientos glaciares, corrimientos de tierra y erupciones volcánicas, incendios, inundaciones y grandes sequías, formando ecosistemas dinámicos, nunca en equilibrio absoluto. Hoy La región de los Ríos nos permite contar con oscuros bosques de olivillo costero, alerzales y bosques de araucarias milenarias, con impenetrables bosques siempreverdes, o coloridos renovales de roble y raulí, que componen el Bosque Templado Lluvioso Valdiviano, conocido también como la Selva Valdiviana , uno de los ecosistema de mayor valor e importancia a nivel internacional. A la variedad de bosques en la región se suma la diversidad de ecosistemas acuáticos, gracias a la presencia del agua en sus diferentes formas. La abundante lluvia que riega los extensos bosques valdivianos alimenta una densa red de grandes ríos, que recorren la región de costa a cordillera, regulados por grandes lagos que constituyen una de las mayores reservas de agua pura del planeta.

Innumerables lagunas, esteros vertientes son parte del paisaje, con la presencia permanente de los glaciares que se refugian en las altas cumbres. En los humedales costeros del estuario de los ríos Valdivia, Cruces y Lingue se funden estas aguas transparentes con el turbulento océano pacífico, en cuyas costas se intercalan grandes playas con escarpados acantilados rocosos.

### 3. HITOS DE RELEVANCIA NACIONAL Y COMPROMISOS CUMPLIDOS

Los desafíos planteados en el programa del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en lo que se refiere al tema medio ambiental han sido abordados durante el año 2014 con un importante compromiso del ministerio de medio Ambiente y en el caso particular, por la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, en el que se destacan dos importantes medidas que implican un avance sustancial: la medida 31 que se refiere al proyecto de Ley de Creación del servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, y la medida 32 que se refiere al establecimiento e implementación de diversos planes de descontaminación en diversas comunas del País.

#### 3.1. Elaboración Plan de Descontaminación Atmosférica, comuna de Valdivia

El gobierno de la Presidenta Bachelet asumió desde el primer momento un compromiso con la ciudadanía asumiendo un importante desafío en el marco del cumplimiento de la Constitución Política del Estado, en su literal N°8, del Artículo N°19, del Título III, en el que establece “El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y que es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza”. Invitándonos a ser responsables y actores del importante desafío de dar curso a los necesarios Planes de Descontaminación en diversas comunas del país que requerían ser declaradas como zonas saturadas.

Para el caso de la comuna de Valdivia, la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10 (150 microgramos por metro cubico) y Material Particulado Respirable Fino MP2.5 (50 microgramos por metro cubico), fueron sobrepasadas, según los datos entregados por la estación de medición de la calidad del aire en Valdivia, por lo que se declaró como zona saturada debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°39/2012, que aprueba la dictación de planes de prevención y descontaminación; dando inicio a la formulación del respectivo Plan de Descontaminación.

El Plan de Descontaminación, es un instrumento de gestión ambiental que, a través de la definición e implementación de medidas y acciones específicas, tiene por finalidad recuperar

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

los niveles señalados en las normas primarias y/o secundarias de calidad ambiental de una zona calificada como saturada por uno o más contaminantes.

Con fecha 30 de julio de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Resolución N°678 del MMA, que da inicio a la elaboración del Anteproyecto de Plan De Descontaminación para la Comuna de Valdivia. La Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valdivia y otras organizaciones ciudadanas invito a la comunidad de Valdivia a participar este mismo día, 30 de julio, en el Seminario Ciudadano por el Aire Limpio, donde se expuso las implicancias de esta medida, sensibilizando a la comunidad e invitándola a participar de este importante proceso. Dicho evento contó con la participación del Ministro de Medio Ambiente Sr. Pablo Badenier.



**IMAGEN 1 MMA LOS RIOS**

El 28 de octubre de 2014 se conforma el COMITÉ OPERATIVO del Anteproyecto de Plan de Descontaminación de Valdivia, representado por cada ministerio o institución pública competencia en la temática, formalizado bajo resolución del Ministerio del Medio Ambiente. En esta primera sesión se presenta la situación actual de comuna de Valdivia en cuanto a



contaminación atmosférica y se expone y aprueba la propuesta de conformación del Comité Operativo Ampliado, constituido por integrantes del Comité Operativo y Personas Naturales o Jurídicas ajenas a la administración del estado.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 se desarrollan diversas acciones que dan cuenta del énfasis e importancia del rol que debía ejercer la ciudadanía en la definición de este Plan, la Participación Temprana, que se concreta en la ejecución de Cinco Cabildos Ciudadanos en distintos sectores de la Ciudad de Valdivia y un Encuentro Trawün con Comunidad Mapuche de la Ciudad de Valdivia, ejecutados entre los meses de noviembre y diciembre de 2014. Estas acciones tuvieron por objetivo contar con un espacio de participación amplio, inclusivo, educativo y que nos permitió conocer la percepción de los ciudadanos respecto de la Contaminación Atmosférica de Valdivia y propuestas de medidas para ser consideradas por el Comité Operativo Ampliado en la elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica.

### **3.2 Proyecto de Ley de Creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas**

Respecto a este hito de relevancia nacional, se realizaron dos talleres en la capital regional, al primero asistieron organizaciones medioambientales y municipios interesados en la temática, donde se analizó la propuesta de Ley y se realizaron observaciones al proyecto; esta actividad se realizó El 11 de julio de 2014. El segundo taller estuvo a cargo de Nivel Central y se realizó con fecha 17 de julio 2014 en el que participaron aproximadamente 60 personas representantes de diversas organizaciones sociales e instituciones públicas relacionadas al tema. Actualmente el Proyecto de Ley se está discutiendo en el Congreso.

### 4. PROGRAMAS Y SERVICIOS

#### 4.1. Calidad del Aire y Cambio Climático

4.1.1. Sistema de información de calidad del aire (SINCA) Estación Parque Kraemer, Valdivia Monitoreo continuo.



IMAGEN 2 MMA LOS RIOS

El Ministerio del Medio Ambiente, ha puesto especial relevancia al monitoreo del Material Particulado Fino Respirable (MP2.5), producto de que este contaminante, por su pequeño tamaño (inferior a 2.5 micrones), al ser respirado posee la capacidad de ingresar a nuestro sistema respiratoria y generar impactos negativos en la Salud (aumento de enfermedades cardiovasculares y respiratorias), por otra parte, se conoce que este contaminante es el principal componente de los humos generados por la mala combustión, y combustión de leña húmeda (90%).

En Valdivia a la fecha, la estación de monitoreo de la calidad del aire, estación Parque Kraemer, estación que cumple con la representatividad poblacional, nos ha entregado datos de los cual bajo análisis

podemos informar que se ha superado en 36 ocasiones la norma de calidad para el Material Particulado Fino (MP2,5) (DS12/2011). Ver gráfica.

### 4.1.2. Inventario de emisiones atmosféricas, modelación de contaminantes de la comuna de Valdivia y diagnósticos locales de calidad del aire.

En Valdivia a la fecha, la estación de monitoreo de la calidad del aire, estación Parque Krahmer, estación que cumple con la representatividad poblacional, monitorea en línea Material Particulado Fino (MP2,5) (DS12/2011) y el Material Particulado Respirable (MP10). Adicionalmente, en el año 2013, se firmaron cinco convenios de colaboración con los municipios de las comunas de Paillaco, Panguipulli, Los Lagos, La Unión y Río Bueno, con la finalidad de realizar un diagnóstico de la calidad aire.

Estos convenios tienen los siguientes objetivos:

1. Conocer el nivel de polución al cual está expuesto la ciudadanía por el monitoreo realizado durante tres años.
2. Analizar y comparar los resultados con la normativa chilena, y a la vez realizar un análisis químico de potenciales elementos que generen impactos a la salud.

Sumado a esto, se está trabajando en conjunto con la UCh (Laboratorio de Forensica Ambiental), en el desarrollo del análisis químico y orgánico del Material Particulado, para conocer su composición y evaluar sus efectos en salud en cada una de las comunas donde se monitorea la calidad del aire.

### 4.1.3. Inventario de Emisiones Atmosféricas y Modelación de Contaminantes de la comuna de Valdivia

Actualmente se encuentra en etapa final el inventario de emisiones y una modelación de contaminantes, con el objetivo de contar con insumos para la formulación del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia, mediante los cuales se establecerá con el menor grado de incertidumbre en relación a la cuantificación y dispersión de emisión de contaminantes (MP10, MP2,5, CO, NOx, SO2) en la comuna de Valdivia.

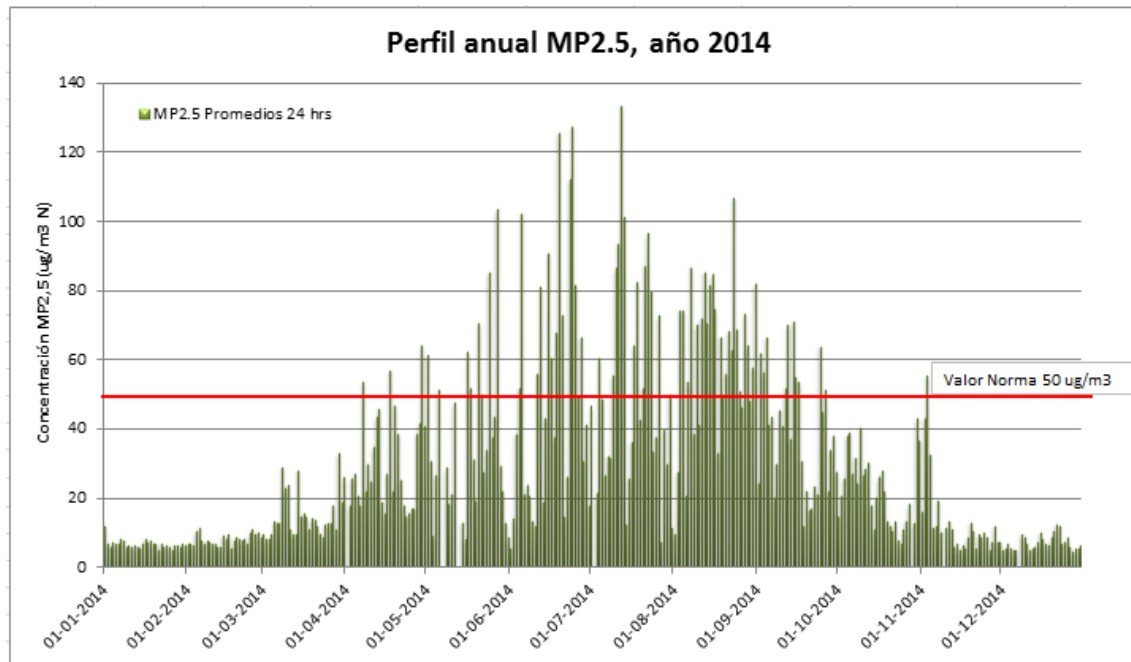


IMAGEN 3 MMA LOS RIOS 1

Además este estudio permitirá obtener información clave sobre el comportamiento de los contaminantes, las fuentes emisoras y la cantidad de contaminación emitida por cada fuente presente en la comuna.

### Superaciones año 2014

MP2,5	69
MP10	5

#### 4.1.4. Programa de Recambio de Calefactores.

El objetivo de este programa es reducir las emisiones de los artefactos a leña a través del reemplazo (recambio) de estos por calefactores más eficientes y menos contaminantes, a este programa pueden acceder todas aquellas personas que se interesen en reemplazar su artefacto de calefacción residencial o cocina a leña, pueden postular.

Los requisitos para postular son:

- Ser propietario del artefacto a leña que desea recambiar
- Que dicho artefacto se encuentre instalado y sea utilizado para calefacción y/o cocina
- Que la vivienda donde está instalado el artefacto esté ubicada dentro del área urbana

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

- El postulante debe estar dispuesto a realizar un aporte en dinero (\$100.000), por concepto de kit de instalación y mano de obra.
- Entregar el artefacto a leña en uso actualmente al Ministerio del Medio Ambiente para su destrucción y debida disposición.

Y los criterios de Selección de Beneficiarios son:

- Antigüedad del Calefactor
- Tipología del calefactor (hechizos, salamandras, cámara simple, cocinas)
- Viviendas con subsidio térmico.
- N° personas de riesgo de ser afectadas por contaminación en el grupo familiar (mayores de 65 años y menores de 8 años)

La convocatoria para la postulación al “Programa de Recambio de Calefactores a Leña por sistemas de Calefacción más eficientes y menos contaminantes en la ciudad de Valdivia se realizó entre los días 03 y 17 de octubre de 2014, donde participaron del programa 951 (novecientos cincuenta y uno) postulantes, y donde finalmente se seleccionó a un total de 400 beneficiarios. Actualmente, el programa de recambio de calefactores en la ciudad de Valdivia, posee un total de 372 instalaciones ejecutadas, de un total de 400, quedando 28 instalaciones pendientes.

### 4.2. Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad

Para el año 2014, este Departamento se planteó trabajar en dos líneas. Una relacionada con prioridades a Nivel Central y otra relacionada con las prioridades regionales.

#### 4.2.1. A nivel nacional:

- Planes de Conservación de especies.

El año 2012, se encontró en esta región la presencia de Zorro de Darwin, por lo que se dio prioridad a elaborar un Plan de Conservación de la especie. Se ha conformado un grupo de trabajo, con cuatro regiones y con Servicios Públicos como CONAF y SAG, además de académicos, investigadores y ONGs. Este grupo, en conjunto con el Nivel Central se han reunido en tres talleres de trabajo para elaborar una propuesta de Plan, la que ya está en su fase final, de revisión y socialización.

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

- Sitios Prioritarios para la conservación

Desde hace ya varios años, esta región se ha focalizado en mejorar líneas base de Sitios Prioritarios para la conservación. En esta oportunidad (2014), se ha comenzado con la licitación de Línea Base Ambiental del Sitio Prioritario Lago Ranco, con especial énfasis en el río Calcurrupe. El monto involucrado es de cinco millones de pesos y terminará el año 2015.

#### 4.2.2. A nivel regional, el trabajo se expresa en:

- Los Humedales



IMAGEN 4 MMA LOS RIOS

Los humedales se pueden encontrar a lo largo de toda la costa chilena (estuarios y lagunas costeras o marismas), a lo largo de la Cordillera de los Andes (salares, lagunas salobres, bofedales, vegas, ríos, lagos y lagunas) y hacia el extremo sur de Chile, turberas y bosques pantanosos.

En relación a la condición ambiental de los humedales, se considera que tanto los humedales altoandinos (vegas, lagunas, bofedales) como los humedales de turberas constituyen ecosistemas frágiles. Los primeros, debido a que sus componentes hídricos y vegetacionales son únicos y críticos y, los segundos, cuya mayor concentración se da en la Patagonia chilena, por su aporte ecológico a nivel local y global irremplazable.

Chile, adhirió al compromiso internacional de conservar los Humedales el año 1981, promulgando el decreto supremo N° 771 de la Convención Ramsar. La amplia definición de humedales asumida por nuestro país, incorpora conceptos relevantes, la existencia del agua en un sector determinado, de manera temporal o permanente y con características de agua dulce, salada o salobre. Los 167 países que se acogen a esta convención se basan en el sólido argumento de que el agua no es un insumo más de producción si no que es el elemento vital que sostiene los ecosistemas acuáticos. El agua es el principal Servicio Ecosistémico que nos otorgan los humedales y de ahí se derivan otros servicios de importancia para el ser humano: fuente de recursos y energía, vías de transporte, recreación, importancia ecológica y paisajística, estabilización de costas y protección contra tormentas, reposición de aguas subterráneas, retención y exportación de sedimentos y nutrientes, mitigación del cambio climático y de sus efectos asociados y algo tan importante para nuestra ciudad y su sustentabilidad, el control de inundaciones. Todos estos servicios fueron relevados en el Protocolo regional firmado el pasado 24 de octubre por la Mesa Regional de Humedales.

### Avances en Mesa Regional de Humedales año 2014:

La Mesa Regional de Humedales de nuestra región se conformó el año 2013. Participan más de 20 organizaciones No Gubernamentales, Servicios Públicos, Organizaciones comunitarias y académicos/investigadores relacionados con la temática. Estos integrantes se han reunido en mesas técnicas y ampliadas, prácticamente de manera mensual.

Cada año se firma un protocolo de acuerdo para reafirmar el compromiso político con esta materia en la región. El último fue firmado el 24 de octubre del año 2014 y asistieron la mayoría de los Servicios Públicos de la Mesa Regional.

Desde su conformación, esta mesa se ha planteado objetivos amplios en consistencia con la Estrategia Nacional de Humedales, pero hasta el momento las tareas principales han sido de corto plazo:

1. Se ha socializado la importancia de los humedales en el país y la región: los últimos dos años nuestra SEREMI en conjunto con la Mesa ha conmemorado el Día

Internacional de Los Humedales, lamentablemente sin presupuesto, pero con mucha gestión y voluntad entre los participantes.

2. Se han discutido las distintas denuncias que han llegado a la Seremi y otros Servicios Públicos, concluyendo y comprendiendo los vacíos legales que existen en las distintas normativas, descubriendo las distintas interpretaciones sectoriales y mejorando protocolos de fiscalización.
3. Se ha adecuado el Plan de Acción Nacional de Humedales a la realidad regional, comprometiéndolo a los integrantes de la Mesa a avanzar desde sus cualificaciones técnicas.

**Implementación de acciones de restauración ecológica del humedal urbano Angachilla y Ecosistemas vinculantes, Región de Los Ríos :** Con el objeto de impulsar un proceso de restauración en el mediano y largo plazo, el Ministerio del Medio Ambiente inició, en conjunto con la comunidad, acciones tendientes a la Restauración del Humedal Angachilla, a través de la restauración de la vegetación ripariana, la reforestación del bosque nativo y la generación de antecedentes que permitan dar continuidad a estas acciones de restauración

Acciones que se llevaron a cabo en el proyecto

El trabajo con la comunidad, estuvo centrada en:

- Talleres de restauración,
- Talleres de ecología de humedales,
- Jornadas de limpieza
- Jornadas de plantación participativa

Durante su ejecución (2013-2014) se sumaron a la Villa Claro de Luna, más de cinco organizaciones colindantes con el humedal, involucrando adicionalmente a otros servicios públicos (Bienes Nacionales y MINVU)

### 4.2.3. FNDR

Se obtiene Resolución Satisfactoria (RS) un programa FNDR. Fue diseñado con la temática de capacitación en humedales urbanos, es un Programa llamado "Capacitación y difusión en ecosistemas de humedales, para comunidad del Parque Urbano y Deportivo Catriko, comuna de Valdivia. Monto involucrado \$100 millones de pesos aprox. Se espera su comienzo de ejecución a mediados del 2015.



### 4.2.4. Proyecto GEF

El GEF (Global Environmental Facility) acepta una propuesta de conservación de anfibios en Peligro de Extinción, para 3 países: Madagascar, Brasil y Chile. Para Chile se ha seleccionado Isla Mocha y Mehuín como reservorios de importante herpetofauna microendémica. Actualmente se elabora una propuesta más completa junto a la comunidad y propietarios de Áreas Protegidas Privadas de Villa Nahuel y alrededores la cual se llama “Alliance for Zero Extinction (AZE): Conserving Earth’s Most Irreplaceable Sites for Endangered Biodiversity”. Se espera su comienzo de ejecución a mediados del año 2015.

## 4.3. Recursos Hídricos

### 4.3.1. Norma Secundaria de Calidad de Agua

Durante el primer semestre del año 2014 se realizó una revisión del D.S. N° 55/2013 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), tomado de razón con alcance por la CGR, con el objetivo de mejorar este instrumento de gestión ambiental, de tal manera de garantizar que a través de estas normas se pueda conservar o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca, cuyo ámbito de aplicación territorial incluye a los ríos San Pedro, Calle Calle, Valdivia y Cruces.

El 1 diciembre 2014 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronuncia favorablemente sobre el Proyecto Definitivo las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales de la cuenca del río Valdivia

Según Habit, 2010 la cuenca del Río Valdivia albergaría un total de 18 especies de fauna íctica nativa, es decir, se encuentra entre las cuencas más ricas en peces nativos de Chile.

## 4.4. Residuos y Riesgo Ambiental

### 4.4.1. Cierre Programa RESPEL 2013 – ABRIL 2014

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

La Seremi de medio Ambiente en conjunto con la Seremi de Salud capacitó a MIPYMES en el manejo de residuos peligrosos regularizando también su autorización sanitaria para almacenamiento de residuos peligrosos. Las personas beneficiadas pertenecían a la comuna de Paillaco, Panguipulli y Futrono (monto asociado \$78.397)

### 4.4.2. Semana del Reciclaje – MAYO 2014

Esta actividad se realizó en 8 comunas de la Región durante 6 días. En este contexto se firma convenio entre el GORE y el municipio de Valdivia, para la construcción de la Planta de Reciclaje en Los Ríos

### 4.4.3. Jornada Colegio Alywen– JUNIO 2014

En él se colaboró con el Colegio Alywen en charlas informativas sobre el correcto manejo de residuos domiciliarios a estudiantes de sexto básico a cuarto medio.

### 4.4.4. Segunda Campaña R-conéctate – SEPTIEMBRE 2014

Esta campaña de recolección de residuos domiciliarios eléctricos y electrónicos. Se recibieron más de 17 toneladas. Participaron 6 comunas de la Región, quienes firmaron convenio con la empresa ChileRecicla.



### 4.4.5. Día Internacional Limpieza de Playas– SEPTIEMBRE 2014:

Se apoyó a DIRECTEMAR en Jornada de limpieza de playas con colegios SNCAE.

### 4.4.6. Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes

Durante el año se avanzó en la revisión y actualización de la Identificación, Priorización y Jerarquización de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes en la Región de Los Ríos (Monto asociado: \$105.669)

### 4.4.7. II Curso de Operaciones Avanzadas con Materiales Peligrosos– DICIEMBRE 2014:

Se contribuyó con la Segunda Compañía de Bomberos de la Unión en la capacitación del nivel de operaciones, para quienes asisten a derrames de materiales peligrosos como parte inicial a una emergencia, buscando proteger a las personas, propiedad y medio ambiente de los efectos del derrame.

#### 4.4.8. Firma convenio reciclaje papel en oficinas públicas DICIEMBRE 2014:

Se formalizó el compromiso de 23 instituciones que aceptaron adherirse al reciclaje de papeles y cartones, los cuales serán retirados por la empresa CINS e.i.r.l. para ser transportados hasta la empresa Reciclados Industriales donde serán reciclados.

### 4.5. Educación Ambiental

#### 4.5.1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

El SNCAE promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia. Pueden postular todos los establecimientos educativos del país

En la Región de Los Ríos el SNCAE promueve sistemas de gestión ambiental en 11 comunas de la región de los Ríos contando con 55 establecimientos certificados a la fecha. En el proceso SNCAE 2014 participaron 43 establecimientos, certificando 7 nuevos y 12 renovando certificación.

El apoyo por parte de la Seremi del Medio Ambiente se realiza mediante talleres de inducción en puntos estratégicos de la región (8 al año).

- Capacitación de docentes en temáticas ambientales (más de 143 profesionales)
  - Seminario Habla Educador: 41 docentes.
  - Seminario para la educación Sustentable – Nivel Parvulario: 102 educadoras de párvulo.
- Conmemoración de efemérides ambientales en conjunto a otras instituciones y organizaciones:
  - Día del Agua
  - Día de la Tierra
  - Día del Medio Ambiente
  - Día de Forjadores Ambientes
- Trabajo colaborativo con instituciones y servicios públicos para el desarrollo de diversas actividades de educación ambiental y el proceso de certificación ambiental de establecimientos – Comité SNCAE (UACH, SENDA, DGA, CONAF, MINEDUC, JUNJI, INTEGRAL). Además de Explora en las efemérides ambientales.

#### 4.5.2. El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El SCAM es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

El SCAM considera también la participación ciudadana y entre sus exigencias se encuentra la constitución de un **Comité Ambiental Comunal**. Asimismo, considera como un eje de trabajo la formación y capacitación ambiental de funcionarios municipales, como de los propios vecinos.



En la Región de Los Ríos el Sistema de Certificación Ambiental Municipal cuenta actualmente con 6 municipios, siendo 5 de ellos certificados ambientalmente:

- Valdivia – Excelencia
- Los Lagos y Lanco – Intermedia
- Futrono y Panguipulli – Básica
- Paillaco – ad portas de la básica

Todos estos municipios cuentan con Comités Ambientales Comunales, compuestos por representantes de organizaciones de la comuna, a fin de colaborar con el municipio en el cumplimiento de sus líneas estratégicas de trabajo y priorizar aquellas temáticas relevantes a tratar. El programa cuenta además con un permanente apoyo y seguimiento en la ejecución de su sistema de gestión ambiental municipal, el que busca establecer la dimensión ambiental al interior del municipio buscando a futuro una repercusión en la comunidad.

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

Además el Ministerio aporta con subsidios a municipios que se encuentren en etapa avanzada para el cumplimiento de sus elementos de gestión ambiental y de sus Líneas de Estrategia, en el que un 30% del total va destinado a iniciativas que el CAC quiera desarrollar.

Un aspecto relevante del programa es que los municipios le han dado gran importancia al aspecto de educación ambiental, impulsado por SCAM al requerir la incorporación de esta en el PADEM anual y la elaboración de un Plan de Educación Ambiental, el que es permanentemente apoyado (Lanco, Los Lagos, Valdivia, Futrono y Panguipulli).

### 4.5.3. Fondo de Protección Ambiental (FPA)

El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Según las Bases Generales del FPA, "podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales", los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como:

- Juntas de vecinos.
- Clubes deportivos.
- Centros de padres.
- Agrupaciones culturales y ambientales.
- Comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253).
- ONGs.
- Centros de Investigación y Universidades.

El FPA durante el año 2014 entregó recursos por **66 millones de pesos** a los 15 proyectos distribuidos en 9 de las 12 comunas de la Región de Los Ríos. De estas, 3 iniciativas corresponden a comunidades indígenas muy alejadas del radio urbano, tales como Isla Huapi en la comuna de Futrono y la localidad de Rucatayo Alto cercano a al lago Puyehue, comuna de Río Bueno. Además se entregaron 40 millones de pesos adicionales a los 2 proyectos de investigación otorgados a la Universidad Austral de Chile.

El despliegue en terreno durante el proceso de ejecución de los proyectos implica a lo menos 4 visitas al lugar donde se ejecuta éste, logrando llevar asistencia técnica in situ a cada uno de los ejecutores de nuestra región.

La convocatoria a concurso de FPA 2015 que entrega recursos por **60 millones** de pesos, posibilitó la adjudicación de estos recursos a 12 organizaciones de 6 comunas de la Región de Los Ríos, de las cuales 2 corresponden al Concurso Indígena en las comunas de Mariquina y Lanco.

Se destaca el trabajo colaborativo con CONADI, quien aporta el 50 % del financiamiento para las comunidades o Asociaciones Indígenas que ejecutan los proyectos FPA.

#### 4.5.4. Sinergia acciones entre programas de Educación Ambiental

##### FPA-SCAM

Uno de los proyectos FPA emblemáticos, potenciado por el programa SCAM, fue el desarrollado durante el año 2014 con la comunidad Indígena de Isla Huapi, iniciativa en la cual se generó un trabajo colaborativo con la Municipalidad de Futrono, para el manejo integral de los residuos sólidos.

Se instalaron 3 puntos limpios en el Puerto Principal, Centro de la Isla y Sector Sur, además de un pinto limpio con contenedores de 240 litros con ruedas en el colegio de la escuela de la isla.

El Municipio retira periódicamente, a través de un camión y la barcaza, los residuos inorgánicos separados, tales como Vidrio, Plásticos y Pilas.

Con ello se lleva a la práctica además el tema de un turismo sustentable en la isla en periodo estival.

##### FPA- SNCAE

El Jardín Infantil El Canelito es otro ejemplo de sinergia entre ambos programas, pues Fundación Integra se encuentra Certificando Ambientalmente a sus Jardines infantiles de toda la Región, llegando hasta la fecha a 9 de 12 comunas, generando la base para generar un trabajo de gestión ambiental interna, presentando iniciativas muy relevantes al Fondo de Protección Ambiental, tal como generar un piloto para la recuperación de aguas lluvias para luego ser replicado por otros jardines.

### SNCAE - SCAM y Efemérides Ambientales

En el marco del trabajo con los Establecimientos de la RED SNCAE se conmemoran 5 Efemérides Ambientales: Día de la Educación Ambiental (Enero), Día del Agua (Marzo), Día de la Tierra (Abril), Día del Medio Ambiente (Junio) y el Día del Forjador Ambiental.

Estas actividades se realizan tanto en Valdivia como en las otras comunas de la Región de Los Ríos, integrando en este trabajo no sólo a los colegios, sino también a las unidades de medio ambiente municipales y empresas que colaboran en realizar estas actividades.

### SCAM – SNCAE

Otro ejemplo de influencia potente entre ambos programas es la creación por parte de los Municipios que están en proceso de certificación ambiental de sus Programas de Educación Ambiental (PEA), insertando en el PADEM municipal el trabajo en educación ambiental (Valdivia, Los Lagos, Lanco Panguipulli y Futrono).

### SNCAE y Capacitación docente

Durante el año, se realizan 2 Seminarios de Educación Ambiental a los docentes de los Establecimientos de la RED SNCAE, realizando por separado estos eventos, de tal forma de entrega los contenidos y material educativo de mejor forma a los profesores de Enseñanza Básica y Media en el mes de Junio, y a las Educadoras de Jardines Infantiles durante el mes de Septiembre.

#### **4.6. Participación Ciudadana**

Los desafíos en cuanto a la Protección del Medio Ambiente son múltiples y el rol que debe jugar la ciudadanía es fundamental, es por esta razón que esta Seremi se planteó el objetivo de contar con un profesional exclusivo a cargo de Participación Ciudadana, que permitiera abordar complementariamente y sinérgicamente el trabajo desarrollado por las distintas unidades y departamentos de la Seremi. Es así que desde junio de 2014 hemos logrado contar con un profesional que apoya todos los procesos de participación ciudadana de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos.

Cohherentemente con esta decisión, el Gobierno de Chile generó un marco político y ético respecto de la participación ciudadana en los temas que le afectan y se entregaron a los



## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

órganos de gobiernos a través del “Instructivo Presidencial GAB. PRES. N° 007 (06.08.2014)”. Este instructivo precisa y define la participación ciudadana de la siguiente manera:

*“3. Nuestro Gobierno entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la sociedad identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas”*

Otro importante avance en este sentido ha sido la Actualización de Norma General de Participación Ciudadana del MMA que durante el año 2014 se trabajó a nivel Nacional y sus regiones, donde en el caso particular de la Región de Los Ríos se generaron propuestas al Ministerio.

Alguno de los objetivos generales de el /la encargado/a de PAC son:

- Colaborar con las autoridades competentes a nivel regional y local en la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia regional sobre la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, y a promover la participación ciudadana responsable en estas materias.
- Fomentar y facilitar la participación ciudadana en la formulación de políticas y planes, normas de calidad y de emisión, en el proceso de evaluación ambiental estratégica de las políticas y planes de los ministerios sectoriales.

### 4.6.2. Temas medioambientales de la Región de Los Ríos y acciones en las que se abordó la Participación Ciudadana

- PAC - Calidad del Aire:

1. Alerta Sanitaria: se realizaron charlas informativas a JJ.VV. sobre Alerta Sanitaria y nuevo Plan de Descontaminación atmosférica, dirigido a Juntas de Vecinos de la Comuna de Valdivia, durante los meses de Julio y agosto.

2. Diseño e implementación de estrategia de Participación Temprana en el marco de la elaboración del Anteproyecto de PDA Valdivia:

a) Etapa de sensibilización e información:

- Seminario Ciudadano por un Aire Limpio, Julio de 2014.
- Reuniones informativas sobre nuevo PDA: asambleas de Unión Comunal de Juntas de Vecinos Valdivia.
- Presentación de PAC Temprana a actores locales para su sensibilización y validación: Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Asamblea de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, COSOC, CORE, Consejo Municipal.

b) Etapa de implementación de Participación Temprana para Anteproyecto PDA:

- Ejecución de Cabildos Ciudadanos por el Aire Limpio, que tuvo por objetivo posibilitar un espacio concreto de encuentro y dialogo ciudadano, fortalecer estos espacios como procesos formativos respecto del tema y poner en RELEVANCIA las opiniones, diagnóstico y propuestas de la ciudadanía para la Elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia. Se ejecutaron los cinco cabildos.
- Ejecución de *Trawun* con comunidades y asociaciones Mapuches de la Comuna de Valdivia.
- Avances para la conformación de Comité Operativo Ampliado, instancia técnico social, representada por servicios Públicos Competentes y representantes de la Sociedad Civil: se generó propuesta de conformación de esta instancia y se gestionó y sensibilizó respecto de la importancia de contar con este espacio de dialogo para el año 2015 para aportar al Anteproyecto de Plan de Descontaminación de Valdivia.

- PAC- Proyecto Humedal Angachilla:

1. Se desarrollaron diversas iniciativas que permitieran apoyar el proceso del Proyecto Humedal Angachilla desde la participación ciudadana de los vecinos, Juntas de Vecinos y organizaciones sociales, Este proyecto tenía como uno de sus objetivos fortalecer y generar una continuidad del trabajo realizado por los actores sociales de la propia

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

comunidad que desarrollaron un esfuerzo por mejorar las condiciones del humedal, en términos de su protección (limpieza de basural, habilitación de espacios que permitiera una amigable relación con el espacio) y sentar las bases para aportar en una política de recuperación y protección de los ecosistemas hídricos bajo un enfoque ecosistémico. Cabe mencionar que debimos abordar y generar los vínculos y espacios de dialogo para la búsqueda de una solución, ante la demanda ciudadana en torno a la construcción de Av. Circunvalación que mantenía a la comunidad aledaña al Humedal en alerta respecto de este proyecto.

Algunas acciones que se ejecutaron fueron:

- Acercamiento a la comunidad: visita a terreno, reunión con JJVV del sector, actores relevantes del sector con el fin de informar y sensibilizar sobre la importancia del proyecto.
- Convocatoria a acciones de plantación.
- Espacios de dialogo entre representantes sociales del sector y autoridades: Mesa de Humedales, Nivel Central del Ministerio del Medio Ambiente, para permitir expresión de las demandas de la comunidad.
- [Apoyo al análisis de proyecto de Ley de Biodiversidad](#): encuentro con encargados medioambientales y ONG para analizar y generar propuestas en torno al proyecto de ley.
- [Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente](#): se desarrollaron mensualmente reuniones temáticas, con 10 sesiones ordinarias durante el año 2014. Como objetivo general del Consejo fue desarrollar un proceso de inducción respecto de ámbitos medioambientales relevantes para la región, y contar con información disponible para lograr desarrollar adecuadamente el rol que debe cumplir el Consejo Consultivo. A fines de 2014 el Consejo Consultivo decide avanzar hacia una etapa distinta donde se enfatice en abordar problemáticas específicas y concretas de la región y generar propuestas y opinión pública, y así vincularse con los actores locales de la región.
- [Vinculación con entidades de gobierno regional, comunal y actores locales](#) para el fortalecimiento de la participación ciudadana: se visitan y sostienen reuniones con representantes de tres municipalidades: Futrono, Lanco, Rio Bueno, buscando

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

fortalecer la relación entre la Seremia, los gobiernos locales y la población, para el tratamiento de diversas temáticas medioambientales. También se buscó generar posibles propuestas articuladas entre los servicios públicos las que esperamos puedan irse concretando durante el año 2015-2016.

- **Residuos:** Recepción de inquietudes y necesidades relacionadas a la temática, de Comités ambientales Comunales y JJVV. Permitiendo elaborar y gestionar propuestas de origen ciudadano respecto de esta temática.

### 4.7. SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

#### 4.7.1. Desempeño de la gestión desarrollada el año 2014.

##### Proyectos ingresados al SEIA:

Durante el año 2014 se resolvió un total de 27 procesos asociados a proyectos ingresados al SEIA. La Tabla siguiente resume dichos procesos:

**Tabla 2:** Resumen final año 2014 del estado de calificación de proyectos sometidos al SEIA, en la Región de Los Ríos.

Estado	Cantidad de proyectos		
	DIA	EIA	Total
<b>Aprobado</b>	13	1	<b>14</b>
<b>Rechazado</b>	1	0	<b>1</b>
<b>No Admitido a Tramitación</b>	4	1	<b>5</b>
<b>Desistido</b>	6	0	<b>6</b>
<b>No Calificado</b>	1	0	<b>1</b>

Dichas cifras representaron aproximadamente un 2 % del total nacional de proyectos sometidos al SEIA, con una inversión aprobada de US\$291,45 millones de dólares.

##### Sesiones de Comisiones de Evaluación:

Se realizó un total de 15 Sesiones de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Ríos, de las cuales **11 fueron Sesiones Ordinarias** (ejecutadas de acuerdo a la programación anual de la Dirección Regional), mientras que **4 fueron Sesiones Extraordinarias**.

##### Tramitación de Solicitudes de Pertinencias:

En relación las pertinencias, cabe indicar que la Dirección Regional del SEA **resolvió 110 Consultas de pertinencia**, según el siguiente detalle:

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

**Tabla 3:** Resumen final año 2014 respecto de las consultas de pertinencia ingresadas, en la Región de Los Ríos.

Tipo Respuesta	N° de Consultas
No Ingresa	92
Ingresa	8
Abandonado	7
Desistido	3
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

### En relación a los avances, dificultades y resultados del periodo 2014.

Sobre los avances logrados:

- Revisión de los aspectos relevantes de DIA/EIA dentro de los primeros 10/15 días de ingresado y antes del primer ICSARA, en el marco del Comité Técnico.
- Realización de talleres de capacitación a municipalidades, a objeto de dar a conocer la metodología de evaluación de medio humano en el SEIA.
- Dictación de un Instructivo sobre “Caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental”, a objeto de que aclarar los conceptos de actos, gestiones y obras y el procedimiento para acreditar la realización de gestiones.
- Envío de Oficio a los Intendentes de todo el país sobre el rol que les corresponde en las Comisiones de Evaluación Ambiental y la rigurosidad en el cumplimiento de plazos de los pronunciamientos, contenidos y especialmente la correcta fundamentación.
- Envío de Oficio aclaratorio del SEA a todos los servicios públicos con competencias ambientales, que establezca que la “pertinencia ambiental” no es un requisito para el otorgamiento de permisos sectoriales.
- Fortalecimiento del rol del SEA en su calidad de coordinador y administrador del Sistema, de manera de hacer presente en el proceso de evaluación ambiental, los casos de pronunciamientos de servicios efectuados al margen de sus competencias.

Sobre las dificultades observadas:

- Dependencia de otros servicios para poder cumplir con los plazos del SEIA.
- Unificación de criterios a nivel macrozonal y nacional, según corresponda.
- Difusión efectiva respecto de la institución.

Sobre los resultados:

- El 100% de los proyectos calificados durante el año 2014 fue dentro del plazo legal (90 días en el caso de las DIA y 180 días en el caso de los EIA).
- Ninguna decisión de la Comisión de Evaluación fue revocada administrativa o judicialmente.
- Desarrollo tecnológico del e-SEIA, se asociado a transparencia (sistema normado y accesible).
- La permanente gestión del SEIA contribuye a proyectos calificados dentro de plazo y con certeza jurídica.

### En relación a las acciones proyectadas para el 2015.

El SEA ha definido las siguientes acciones a desarrollar durante el 2015 a objeto de mantener y mejorar la gestión lograda, las cuales se traducen en:

- Mantener coordinación activa con Comité Técnico.
- Consolidar procesos de Consulta Indígena en desarrollo.
- Realizar capacitaciones sobre el D.S. N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (RSEIA) a los órganos de Administración del Estado (OAE). Dicha capacitación forma parte del plan de acción para la agilización de inversiones privadas anunciado por la Presidenta de la República en el Ítem II Medidas de Gestión y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional (a realizarse el jueves 12 de marzo de 2015), el considera los siguientes contenidos:
  - I. MÓDULO I – Aspectos generales del SEIA.
  - II. MÓDULO II – Participación de los órganos de la administración de Estado con competencia ambiental en el SEIA.
  - III. MÓDULO III - Contenidos de la evaluación ambiental.
  - IV. MÓDULO IV – Participación ciudadana y consulta indígena en el SEIA.
- Realizar un programa de talleres de capacitación, destinado a autoridades de gobiernos regionales que mejoren la coordinación con SEREMIS en el cumplimiento de plazos y calidad de los pronunciamientos.
- Modificar el Reglamento del SEIA para fijar plazos a los servicios públicos para resolver una consulta de pertinencia y aclarar las circunstancias en que proceda efectuarla.
- Dictar instructivos a Ministerios y Seremis a objeto de aclarar las competencias de cada uno en el proceso de evaluación ambiental.

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

- Modificar del Reglamento del SEIA para adicionar una nueva reunión del Comité Técnico en el proceso de evaluación ambiental de proyectos. Institución responsable SEA.
- Fortalecer la gestión de la Dirección Ejecutiva del SEA a través de la creación de grupos de trabajo especializados que apoyen las evaluaciones de proyectos que se realizan en regiones en las tipologías de minería extractiva, generación hidráulica de energía, generación térmica de energía y explotación de recursos acuícolas.
- Generar información mensual al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad sobre el cumplimiento de plazos de los pronunciamientos de los servicios que participan en el SEIA.

### **Sobre oportunidades del SEA:**

- Relevar demanda por aspectos indígenas.
- Dar a conocer a la ciudadanía la misión del SEA.
- Implementación de un 100% de la Institucionalidad.
- Dar a conocer las competencias ambientales de otros Servicios públicos.



### 4.8. SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

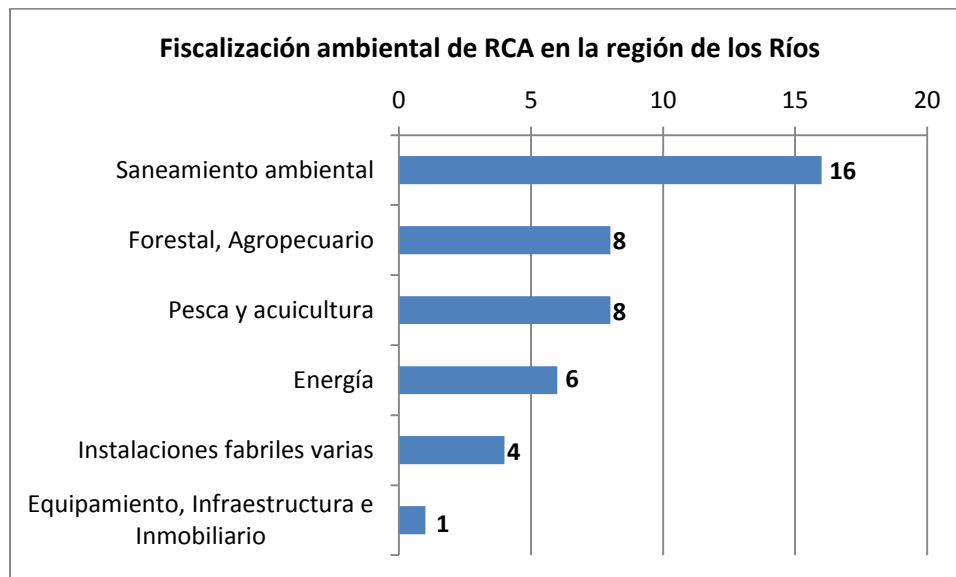
#### 4.8.1. Actividades de Fiscalización

Principales actividades de fiscalización ambiental realizadas en la región de **Los Ríos**, entre el año 2013 y 2014 y lo programado para el año 2015. A continuación (Tabla ) se detallan las actividades de fiscalización de la Región.

**Tabla 4. Resumen de actividades de fiscalización en la Región de Los Ríos.**

Instrumento	2013	2014	Total general
Resoluciones de Calificación Ambiental	25	18	43
Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	0	0	0
Normas de Emisión	431	419	850
Normas de Calidad	0	2	2
<b>Total General</b>	<b>456</b>	<b>439</b>	<b>895</b>

Entre los años 2013 y 2014, se ejecutaron 43 actividades de fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental en la Región, a **39 diferentes Unidades Fiscalizables**<sup>1</sup>, concentrándose principalmente en el sector de **Saneamiento Ambiental**, y secundariamente en los sectores de **Forestal / Agropecuario y Pesca / Acuicultura** (ver gráfico 1).

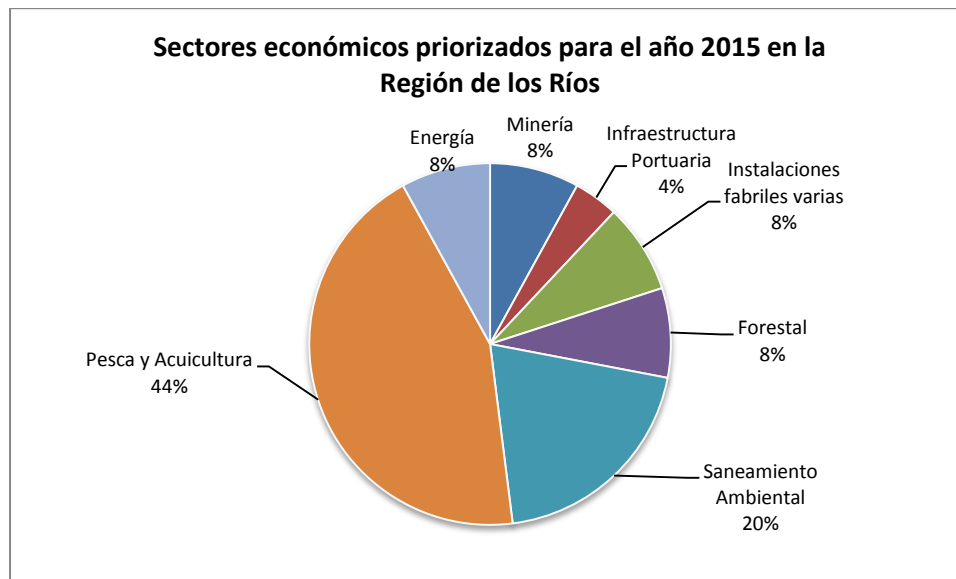


**Gráfico 2. Sectores económicos fiscalizados en la Región de Los Ríos.**

<sup>1</sup> Unidad fiscalizable: Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionadas entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unas de otras.

### 4.8.2. Programa de fiscalización de RCA 2015

Respecto a lo programado para el año 2015, asociado a RCA, se puede indicar que los sectores de **Pesca y Acuicultura** y **Saneamiento Ambiental** seguirán siendo los principales a fiscalizar considerando al menos **16** actividades de fiscalización de las 25 programadas (Gráfico 2).



**Gráfico 3. Fiscalización ambiental de RCA por sector económico según programa para el año 2015.**

### 4.8.3. Otras actividades

En 2014, por primera vez, se efectuaron talleres de Inspección Ambiental en cada una de las 15 regiones del país, enfocados a los fiscalizadores de los organismos sectoriales que participan en los procedimientos de fiscalización ambiental. El objetivo de éstos talleres, se centró en reforzar los procedimientos, buscando homogenizar los estándares en las distintas actividades de fiscalización ambiental, unificar criterios, fortalecer las capacidades instaladas en los fiscalizadores sectoriales, y a la vez recoger las inquietudes y solicitudes de éstos para así poder alimentar el modelo de mejora continua que la Superintendencia ha implementado.

Los principales contenidos de éstos talleres fueron; el marco regulatorio de la fiscalización ambiental; el cumplimiento ambiental; la planificación de la fiscalización ambiental; el procedimiento de la fiscalización ambiental; que incluye las actividades de inspección ambiental; examen de información y medición y análisis, entre otros.

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

---

En la **Región de Los Ríos** participaron **32 profesionales** en las actividades de formación. Dichos profesionales corresponden a los distintos organismos que desarrollan actividades de fiscalización.



**Imagen 1. Actividades de formación<sup>2</sup>**

---

<sup>2</sup> <http://www.sma.gob.cl/index.php/noticias/notas/408-sma-imparte-taller-de-fiscalizacion-en-valdivia>

## 5. PRESUPUESTO Y DESAFÍOS 2015

### 5.1. Presupuestos Fondos Ministeriales

Ministerio del Medio Ambiente Programa de Inversión	Inversión \$	Beneficiarios	Fuente
Recambio de Calefactores	190.000.000	400	Ministerio de Medio Ambiente
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos	42.755.839	Operación Seremi - Gestión Subsecretaría Regional	Ministerios de Medio Ambiente
MUNICIPIOS EN SCAM	4.500.000	Transferencia 4 Municipios	Ministerios de Medio Ambiente
Fondo de Protección Ambiental (FPA)	54.734.118	15 Proyectos a la Comunidad	Ministerios de Medio Ambiente
<b>Total</b>			<b>291.989.957</b>

### 5.2. Desafíos y Metas

Aprobación del Anteproyecto de Plan Descontaminación Atmosférica, Comuna de Valdivia

- Conformación del Comité Operativo Ampliado, Servicios Públicos y representantes de la sociedad civil.
- Realización de Seminarios Ciudadanos.
- Educación Ambiental No Formal, dirigida a los ciudadanos.
- Concurso de Logotipo de Plan de Descontaminación.
- Consulta Pública.
- Plan de Descontaminación aprobado primer trimestre del 2016.
- Fortalecer y Continuar con el Trabajo de la Mesa Regional de Humedales.
- Proteger, Conservar y Restaurar los Humedales de la Región.
- Presentación de FNDR, Línea Base para humedales de la Región,

Firma de Convenio Programa FNDR

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

<b>Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>NOMBRE</b>	<b>Capacitación y difusión en ecosistemas de humedales, para comunidad del Parque Urbano y Deportivo Catriko, comuna de Valdivia</b>
<b>MONTO APROBADO FNDR</b>	100.000.000 de pesos
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	SEREMI de Medio Ambiente Región de Los Ríos
<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	Transferencia
<b>FOCALIZACIÓN</b>	Dirigentes, Comunidad aledaña al Parque Urbano Catriko

### Fortalecimiento a los Municipios, en Gestión Ambiental

Generación de Jornada de Trabajos con las Autoridades Comunes, para avanzar en conjunto en la Equidad Ambiental y construir una Región Sustentable (estrategia de Desarrollo 2009 – 2019).

## **6 EQUIPO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS RÍOS**

Ministerio del Medio Ambiente  
Equipo SEREMI Región de Los Ríos

